



Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas

Distr. general
5 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes

Quinta reunión

Nueva York, 25 de junio de 2019

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

1. Apertura de la reunión por el representante del Secretario General.
 2. Elección del Presidente.
 3. Aprobación del programa.
 4. Elección de otros miembros de la Mesa de la reunión.
 5. Elección, con arreglo al artículo 26, párrafo 4, de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, de cinco miembros del Comité contra la Desaparición Forzada para reemplazar a aquellos cuyos mandatos expiran el 30 de junio de 2019.
 6. Examen de cuestiones sustantivas relacionadas con la Convención.
 7. Otros asuntos.
-

